

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar ASISTIR A LA ENTIDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y CATEGORIZACIÓN.

El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de JESUS ADOLFO SOLANO IGLESIAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72.201.058, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que JESUS ADOLFO SOLANO IGLESIAS, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;



ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
Profesional Especializado Presidencia
Concejo Distrital de Barranquilla